

cooperativas de la región. Cabría destacar la línea de ayudas al fomento de la calidad agroalimentaria (FOCAL 2000) que está destinada básicamente a las cooperativas.

Estas ayudas constan de tres líneas de apoyo que son: mejora de la dimensión empresarial, mejora de la organización y gestión empresarial, y mejora de los servicios a los socios siendo subvencionables los gastos de contratación de personal, adquisición de maquinaria, asistencia a ferias, mejoras tecnológicas, etc.

La propia Consejería de Agricultura tiene una programación de asistencia a ferias tanto nacionales como internacionales en donde se les brinda la posibilidad de exponer sus productos; La celebración de certámenes como los premios Joven Airén y los Gran

Selección, en el sector del vino. Además, en este sector se va a poner en marcha el denominado Fondo de Promoción gestionado por una fundación al que tienen acceso también, como no puede ser de otra manera, las cooperativas.

Pero es en este aspecto de la promoción y de la comercialización de los productos agrarios donde más hincapié tienen que hacer las cooperativas para que el valor añadido se quede aquí.

**- ¿Cuáles son los aspectos más destacados de la nueva Política Agraria Comunitaria y cómo afecta a las Cooperativas?**

- Se pretendía realizar una reforma intermedia pero se está llevando a cabo una reforma de la Política Agraria Comunitaria con bastante profundidad.

La PAC va sometiendo a diversos

cambios y, poco a poco, se han ido sustituyendo las medidas de apoyo a los precios por ayudas directas acompañándose de una creciente ayuda a la política de desarrollo rural.

Esta última revisión se plantea como respuesta a los nuevos desafíos de la denominada globalización, las exigencias de la Organización Mundial del Comercio, los retos de la ampliación de la Unión y la situación presupuestaria.

Los aspectos más destacables son el denominado desacoplamiento de ayudas de la producción, la modulación de ayudas que, en definitiva, es una reducción gradual de las mismas y la condicionalidad, cobrando importancia el cumplimiento de unas normas de carácter medioambiental en la gestión de las explota-

ciones.

Con estas características creo que el mayor peligro estará en el denominado desacoplamiento porque si es muy alto puede ocasionar el dejar de cultivar en algunas zonas de la provincia, donde el nivel de rentabilidad es muy bajo, aunque creo que, en general, los agricultores y ganaderos seguirán produciendo que es lo que saben hacer.

Desde el Gobierno Regional debemos estar atentos para que no se produzca perjuicio a nuestro medio rural. El mayor peligro para las cooperativas es que al descender el montante de producto baje su nivel comercial.

**- Antes de entrar en vigor la reforma de la PAC se ha producido la modificación de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva, Nos gustaría conocer cuál es su**

